

	ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
CAMILO VALENCIA BALVIN					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad		13	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
22	04	2025	Decanatura FCEA		10:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores. 4. Política de egresados 5. Revisión normativa de prácticas 6. Aprobación del Comité de Revisión de las solicitudes de ascenso al escalafón docente. 7. Presentación del PEP del programa de Ingeniería Biomédica 8. Documento Condiciones de calidad del programa de Biología 9. Estudio apertura de procesos disciplinarios 10. Concepto evaluador del Proyecto de Investigación PC2110 11. Asuntos y solicitudes comité de investigación 12. Asuntos y solicitudes docentes. 13. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares. 14. Asuntos y solicitudes estudiantes. 15. Reconocimientos y homologaciones de asignaturas. 16. Propositiones y varios. 17. Compromisos. 					

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>1. Verificación del Quórum.</p> <p>La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:</p> <p>Decano: Camilo Valencia Balvin - presidente del Consejo de Facultad (E)</p>

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad. (ausente – vacaciones), en reemplazo se nombra para este consejo a Jose Luis Gonzalez

Representante de los docentes: Diana Alexandra Orrego Metaute

Representante de los estudiantes: Ana Maria Gómez Salazar.

Representante de los egresados: Juan Pablo Restrepo Uribe.

Invitados:

Jonny Hans Garcia Hoyos, Coordinador oficina egresados

Diego Uribe Yunda, Docente Ocasional

Camilo Alberto Rivera, Docente Ocasional

Nini Johana Pedroza, Docente Ocasional

Gloria Angelica Santa, Docente Ocasional

Anexo1. ListadoAsistencia

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad, el orden del día es modificado, retirando el punto nueve “Elección representante docentes de los comités curriculares” ya que no han contestado la encuesta enviada por la representante de los docentes, y se adiciona un punto para homologaciones.

Anexo 2. Citación.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

El acta 11 (sesión ordinaria 2 de abril 2025) y el acta 12 (sesión extraordinaria del 4 de abril 2025) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

4. Política de egresados

Jonny Hans presentó la política de egresados que fue aprobada, en este sentido se socializaron los objetivos, tanto general como específicos, alcance, derechos, deberes y gestión de egresados, en el cual se realizó especial énfasis en el artículo 11, donde se solicita convocar al

programa de egresados a una sesión de los diferentes consejos de facultad, con el fin de realizar un trabajo articulado.

Asimismo, se expuso el artículo 16, el cual propone una cualificación profesional de los egresados, en este sentido, se solicita a las facultades ofertar al menos un curso de actualización profesional dirigido a los egresados, por cada programa académico.

Finalmente se dan recomendaciones para adoptar la Política de Egresados ITM y velar por la implementación en la facultad, de esta forma se propone generar mesas de trabajo y docentes enlace para construir planes de acción en materia de egresados y propiciar la mejora de con un trabajo vinculante y organizado.

El Decano Camilo Valencia, indicó que desde la facultad se propondrá un plan de acción, donde se propone reactivar el comité de egresados de la facultad.

Esta comisión está de acuerdo en que Tiffany, Diana Pachajoa y Hernan Uribe, acorde a la política de egresados generen una propuesta de plan de acción para la Facultad, el cual debe presentarse en un mes.

Anexo3. PresentacionPoliticaEgresados.

5. Revisión normativa de prácticas

El decano Camilo Valencia y el jefe de departamento Jose Luis González Manosalva, realizaron una contextualización sobre los cambios que se han dado desde la oficina de prácticas y socializaron la actualización a las diferentes herramientas metodológicas que se utilizan en el proceso de acompañamiento como son las nuevas guías: 1-2-3-4, las cuales fueron analizadas por todos los comités curriculares de la Facultad y se encuentra que las mismas son pertinentes y se configuran en la evidencia de la trazabilidad al proceso de práctica. Por lo anterior se hace necesario establecer un mecanismo por el cual cada programa conozca de los resultados que cada guía provee para establecer, en caso de necesidad, los planes de mejoramiento inmediato para el estudiante practicante. Así mismo para este cuerpo colegiado es clara la pertinencia y la aplicación del formato de confidencialidad en los casos que sea requerido.

Adicionalmente, el Consejo determina que tanto la Guía de realización del Informe de prácticas, como el Formato de Sistematización, no serán utilizados debido a que la resolución No. 02 del 9 de abril del 2025 de este Consejo determinó en el Artículo 6. Modalidades de trabajo de grado, numeral V. Práctica profesional, "... Al finalizar la práctica los resultados serán consignados en el formato que para ello defina la Facultad, con el aval del asesor de prácticas y el tutor de la empresa. Una vez verificado el cumplimiento de la práctica, se procederá a la socialización de esta."

Anexo4. Revisión normativa prácticas.

6. Aprobación del Comité de Revisión de las solicitudes de ascenso al escalafón docente.

Hernando Manuel Quintana Avila (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval para acceder al estudio y evaluación de los requisitos necesarios para el ascenso en el escalafón docente a la subcategoría Profesor **Titular 2**, teniendo en cuenta que cumple con el tiempo de permanencia mínimo para ser candidato a este ascenso, en virtud de los requisitos establecidos en el artículo 53 del estatuto profesoral. Así mismo, adjunta documentos soporte para ser evaluados como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades, según lo especifica el inciso 3 del artículo.

Los miembros del Consejo de Facultad de conformidad con el Estatuto Profesoral iniciarán los trámites pertinentes.

Designación comité para revisar los documentos aportados por los docentes y buscar posibles evaluadores para que sean avalados por el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas:

Los miembros del Consejo de Facultad designan el siguiente comité: jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva; jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra; jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin; jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad y la representante de docentes Diana Alexandra Orrego.

Anexo5. Ascenso escalafón docente

7. Presentación del PEP del programa de Ingeniería Biomédica

La docente Diana Alexandra Orrego presenta el PEP del programa de Ingeniería Biomédica, el cual ya pasó por la revisión de autoevaluación y comité curricular del programa. En este sentido, se resaltó la actualización de la misión y visión del programa, perfil de ingreso y egreso, competencias (disciplinares, transversales y genéricas) y plan de estudios. Igualmente, se presentó la transversalidad del programa y componentes misionales.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

Anexo6. PEPIB

8. Documento Condiciones de calidad del programa de Biología

Los docentes Diego Uribe Yunda, Camilo Alberto Rivera, Nini Johana Pedroza y Gloria Angelica Santa, realizaron la presentación de la propuesta del programa Biología, el cual se propone de manera presencial en 9 semestres con un total de 141 créditos; asimismo, se realizó una contextualización de los programas de biología activos que se ofertan a nivel nacional, lo cual sustenta la creación del programa teniendo en cuenta las características sociodemográficas del país.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

Anexo7. CondicionesCalidadProgramaBiologia

9. Estudio apertura de procesos disciplinarios

Camilo Valencia, decano de la Facultad, presenta ante los miembros del Consejo de Facultad el caso de dos estudiantes del Departamento de Ciencias Aplicadas, quienes presuntamente incurrieron en una conducta que atenta contra el orden disciplinario estipulado en el Reglamento Estudiantil (**Artículos 137 al 148**).

Por tanto, se solicita el aval para dar apertura al proceso disciplinario en contra de los estudiantes.

Los consejeros otorgan aval de pertinencia académica para la apertura del proceso disciplinario.

Anexo8. ProcesosDisciplinarios

10. Concepto evaluador del Proyecto de Investigación PC2110

Camilo Valencia, decano de la Facultad, presenta el concepto final del evaluador del proyecto de investigación con recurso instalado PCI2110, el cual es el siguiente: "Fortalecimiento para la enseñanza de las ciencias desde la Innovación en Educación".

"Con base a la información suministrada, en el marco del ejercicio desarrollado, se procede a dar respuesta POSITIVA a las tres solicitudes:

1. *Se acepta el informe final* y los productos del proyecto. Esto incluye el cambio de productos asociados ya que tanto la "Ponencia Internacional" como el "Libro de formación" son productos que responden al cambio realizado en alcance y contexto.

2. Se recomienda el *Cierre del proyecto* de investigación PCI2110: “Fortalecimiento para la enseñanza de las ciencias desde la Innovación en Educación”.

Dado lo anterior los miembros del consejo de facultad otorgan evaluación satisfactoria ya que se cumple con los objetivos y la existencia de los productos comprometidos en calidad y número.

Anexo9. ConceptoevaluadorProyectoInvestigaciónPC2110

11. Asuntos y solicitudes comité de investigación

Fabián Mauricio Cortes Mancera solicita ante los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas por recomendación del Comité de Investigación, Extensión y Proyección Social aval de contrapartida por concepto de salario, para participar en calidad de coinvestigador en la propuesta titulada “*Wnt/ β -Catenin Signaling as a Therapeutic Target in Metabolic dysfunction-associated liver steatotic disease*” la cual será enviada por la Universidad de Antioquia a la convocatoria internacional ICGEB.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

Anexo10. Asuntoscomiteinvestigación

12. Asuntos y solicitudes docentes.

- El docente John Alexander Pérez Sepúlveda, solicita aval de movilidad, tiempo y recursos para asistir al evento “European Conference on Numerical Mathematics and Advanced Applications 2025 (Enumath2025)” a realizarse en la Heidelberg University, (“Neuenheimer Feld” campus of Heidelberg University in the Mathematikon building), Heidelberg, Alemania del 1 al 5 de septiembre de 2025. El evento Enumath es un evento internacional marco que recoge 82 eventos temáticos (Symposium) en el campo de las Matemáticas numéricas y aplicaciones avanzadas con 550 conferencistas. Esta solicitud se debe a que hace parte del grupo de organizadores del simposio MS67 titulado “Advances in Lagrangian-Eulerian schemes for hyperbolic systems of conservation laws” el cual fue aprobado para ser presentado en el marco del evento Enumath2025. Lo anterior como parte de los procesos académicos y investigativos del Departamento de Educación y Ciencias Básicas; la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas; y así mismo, del Grupo de Investigación Da Vinci (A1). Los miembros del consejo otorgan aval de pertinencia académica para la movilidad solicitada por el docente.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- El docente Diego Fernando Uribe Yunda, solicita paz y salvo para la participación en los Proyectos de Investigación inscritos en la Dirección de Investigaciones del ITM, teniendo en cuenta el documento que adjunta, así como lo estipulado en el artículo 28 de la resolución 15 de 2017.

Esta corporación determina que se dará paz y salvo a los proyectos reportados por la Dirección de Investigación que a la fecha se encuentren cerrados (P10242, P10245 y RC811-2018).

- Los miembros de Consejo de Facultad otorgan aval de pertinencia académica a la solicitud presentada por el docente Luis Carlos Álvarez Vélez para que los docentes presentados en la tabla puedan participar en la “Convocatoria de proyectos de transferencia tecnológica e innovación del ITM 2025”.

Nombre del Docente	N. documento de identidad	Tipo de Participación	Tipo de contratación	N. de semanas aprobadas	Horas de dedicación semanal
Luis Carlos Álvarez Vélez	71712359	Investigador principal	Docente Ocasional tiempo completo	45	6
Juan David Ripoll	71261266	Coinvestigador	Docente Ocasional tiempo completo	45	4
Jorge Alexis Herrera	15443383	Coinvestigador	Docente Ocasional tiempo completo	45	2
Lina Mayerly Cruz Parra	28544680	Coinvestigador	Libre nombramiento y remoción	45	2

Anexo11. Asuntos docentes

13. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

13.1 Ingeniería Biomédica.

- La profesora Nini Johanna Pedroza Díaz solicita aval de pertinencia académica para participar como ponente del trabajo titulado “*Chlorogenic Acid Esters in Colorectal Cancer: Cytotoxic and Antiproliferative Activity of Butyl Chlorogenate*”, en el **The International Student Congress Of (bio)Medical Sciences -ISCOMS**, a realizarse entre el 02 y el 05 de junio del presente año en

Groningen-Países Bajos. Este trabajo hace parte de los resultados obtenidos en el laboratorio de Investigación en Ciencias Biomédicas.

La participación en este evento supondrá un beneficio para la línea de investigación en Ciencias Biomédicas del Grupo de Investigación e Innovación Biomédica-GI2B, ya que permite la internacionalización de los resultados, obteniendo visibilidad y retroalimentación de expertos en ciencias biomédicas. Además, de facilitar la creación de redes de colaboración que generen oportunidades para proyectos conjuntos.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

13.2 Maestría Desarrollo Sostenible.

El comité curricular de la Maestría en Desarrollo sostenible solicita aval de pertinencia académica para trabajos de Grado finalizados

ESTUDIANTE	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	EVALUADORES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
<p>KELLY JOHANNA ZAPATA TRUJILLO CC1.017.209.852</p> <p>Modalidad: Investigación</p> <p>Director Fernando Alexis Osorio Vergara</p>	<p>Estimación del riesgo sísmico y diseño de estrategias de mitigación en una zona periurbana del corregimiento de San Cristóbal, Medellín</p>	<p>Interno: Carlos Roberto Arango Gutiérrez</p> <p>Externo: Bryan Chalarca</p> <p>Echeverri Daniel Restrepo Cardona</p>	<p>APROBADO</p> <p>Reconocimiento: Ninguno</p>
<p>LUIS FERNANDO CARMONA ZULUAGA CC 70.353.448</p> <p>Modalidad: Profundización</p> <p>Director Jhonny Alexander Herrera Mejía</p>	<p>Lineamientos desde el enfoque de desarrollo sostenible para la construcción del plan educativo municipal para el municipio de San Luis, Antioquia.</p>	<p>Interno: Marta Luz Arango Uribe</p> <p>Externo: Jhon Fredy Osorio Giraldo</p>	<p>APROBADO</p>

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

13.3 Maestría en Ingeniería Biomédica

- El comité curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica recomienda el nombramiento de los evaluadores Trabajo de Grado finalizado con título Evaluación *in vitro* del potencial de un prototipo de scaffold de matriz polimérica con adición de partículas de óxido de hierro y funcionalizado con proteínas morfogénicas BMP-2, para su uso en ingeniería de tejido óseo, de la estudiante Maria Isabel Arias Acevedo, cuyos directores son Diego Fernando Uribe Yunda y Sandra Sulay Arango Varela. En la tabla adjunta se relacionan los directores.

Nombre	Formación	Áreas de actuación	Correo
Fabian Mauricio Cortés Mancera	Bacteriología y Laboratorio Clínico, MSc. Ciencias Básicas Biomédicas, PhD. Medical Sciences https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000181730	Ciencias Biomédicas, Biotecnología Médica; Biología Celular.	fabiancortes@itm.edu.co
Juliana Palacio Betancur	Química, PhD. Ciencias Químicas https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001106988	Química de los coloides, ciencias de los polímeros.	jupalaciob@unal.edu.co
Yessika Galeano Duque	Química, PhD. Ciencias Químicas	Química bioinorgánica, Bioquímica.	yessika.galeanod@udea.edu.co

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval para el nombramiento de los evaluadores Trabajo de Grado.

- El comité curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica recomienda la aprobación de las propuestas trabajo de grado de los estudiantes de la decimotercera cohorte relacionados en la tabla adjunta, así como de asignar a los respectivos directores y codirectoras.

Estudiante	Título anteproyecto	Concepto	Directores tesis
Ana Maria Sepúlveda Posada CC 1017225037	Evaluación <i>in vitro</i> del péptido bioactivo Ctn-2, derivado de la crotalidina, como estrategia	Aprobado Maria Elena Marquez Fernandez	Director: Gloria Angélica Santa Gonzalez (docente ITM)

	anticancerígena en células de cáncer de mama triple negativo.	(docente Universidad Nacional sede Medellín) Lina Marcela Barrera Arenas (docente Universidad EIA)	Co-director (Ad honorem): Marcela Manrique Moreno (docente Universidad de Antioquia)
Ana María Castañeda Cifuentes CC 1022099372	Efecto de ésteres de ácido clorogénico sobre la proliferación y muerte de líneas celulares de cáncer colorrectal.	Aprobado Gloria Angélica Santa Gonzalez (docente ITM) Lina Maria Trujillo (docente Universidad de Antioquia)	Director: Nini Johanna Pedroza Díaz (docente ITM) Co-director (Ad honorem): Isabel Cristina Henao Castañeda (docente Universidad de Antioquia)

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval para las propuestas de trabajo de grado, así como de asignar a los respectivos directoras y codirectoras (Ad honorem).

El comité curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica recomienda conceder el aval de pertinencia académica para la movilidad de la estudiante Ana Maria Sepúlveda Posada identificada con CC. 1036666103, para asistir al International Student Congress Of (bio)Medical Sciences (ISCOMS 2025), que se llevará a cabo del 2 al 5 de junio en Groningen – Países bajos, donde presentará el trabajo titulado “The Ctn-2 peptide, derived from Crotalidicin, exhibits a cytotoxic effect in triple-negative breast cancer cells”.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval para la movilidad.

- El comité curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica había quedado con el compromiso de consultar con el docente Fabian Cortés, si tenía disponibilidad de asumir la Dirección de Tesis del estudiante Manuel Jaime Moreno Ceballos, quien reingresó al programa en 2025-1, había solicitado cambio de Director de Tesis al momento de realizar el reingreso. Después de hacer la consulta y de verificar la pertinencia académica y vigencia del Trabajo de Grado del estudiante, el profesor Fabian aceptó asumir dicho rol, junto con la profesora Johanna Arroyave como codirectora de Tesis. El Comité Curricular recomienda al Consejo de Facultad nombrar al docente Fabian Cortés Mancera como Director de Tesis y de ratificar a la profesora Johanna Arroyave Ospina del estudiante Manuel Jaime Moreno Ceballos. Es importante mencionar que, la profesora Arroyave ya venía desempeñando este rol de manera Ad honorem.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval para el nombramiento de los directores.

- El comité curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica recomienda al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas conceder el aval de pertinencia académica para formalizar un Convenio Específico nacional entre el Instituto Tecnológico Metropolitano, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia, y la Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia, con el objetivo de llevar a cabo el VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CLÍNICA –CONIIC, lo que busca unir los lazos de trabajo y socializar proyectos nacionales con posible colaboración e impacto internacional, que fortalezcan la relación entre Universidad-Empresa-Estado-Sociedad (UEES) y divulgando el avance de la industria en el campo de la Ingeniería Clínica.

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollarían en la vigencia del convenio:

Actividades Detalladas	Fechas Específicas	Productos a Entregar
Reuniones frecuentes sobre la planeación y desarrollo del evento (2 horas semanales para reuniones y 2 horas semanales para realizar tareas)	Todos los miércoles hasta finalizar el evento	Informe de gestión del evento
Organización del evento (8 horas a la semana previo al evento)	29/10/2025 al 05/11/2025	
Gestión y acompañamiento del invitado internacional que aporta el ITM	02/04/25 al 07/11/2025	
Evaluación del evento (1 hora a la semana posterior al evento - 1 mes)	12/11/2025 al 6/12/2025	

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para formalizar un Convenio Específico nacional con el objetivo de llevar a cabo el VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CLÍNICA –CONIIC.

13.4 Maestría en Ciencias Innovación en Educación

El comité curricular del programa Maestría en Ciencias: Innovación en Educación recomienda al Consejo de Facultad dar aval a los evaluadores sugeridos que aparecen en la siguiente tabla, para la propuesta de trabajo de grado del estudiante Andrés David Torres, que se encuentran en segundo semestre de la Maestría.

ESTUDIANTE	TÍTULO DE PROPUESTA TRABAJO DE GRADO	EVALUADOR/A
Andrés David Torres	Estrategias didácticas para fomentar la transdisciplinariedad en un curso de astronomía del ITM	Carlos Augusto Molina Físico y MSc en astronomía. Docente del pregrado de astronomía de la Universidad de Antioquia y de la facultad de educación de la misma institución.

Coordinador para Colombia de la oficina para la divulgación de la Astronomía de la Unión Astronómica Internacional. Actualmente es el coordinador general del Planetario de Bogotá

Ángela Patricia Pérez Henao

Magister en astronomía, Magister en educación
Con experiencia en las áreas de:

- Educación en astronomía
- Divulgación de la astronomía

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000869830

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval para el nombramiento de los evaluadores.

13.5 Maestría en Metrología

- El Comité Curricular de la Maestría en Metrología recomienda al Consejo de Facultad el aval de pertinencia académica para el ajuste del proyecto de grado estudiante Juan Fernando Bedoya, identificado con C.C. 1.216.728.767, en los siguientes aspectos:

Objetivos	Propuesta anterior	Nueva propuesta
Objetivo general	Implementar un método de cuantificación de saponinas alcaloidales provenientes del género Solanum mammosum obtenidas por la empresa Bioprocol (Bioprocesos de Colombia S.A.S) mediante el empleo de un método alternativo electroquímico facilitando un control de calidad metrológico de forma sostenible	Implementar un método de cuantificación y aproximación electroanalítica de la capacidad antioxidante de compuesto fenólicos en matrices de Vitis labrusca Isabella (U.V.I) mediante el empleo de un método alternativo electroquímico facilitando un control de calidad metrológico de forma sostenible.
Objetivo específico 1	Optimizar la cuantificación de los glicoalcaloides Solasonina y Solamargina a través de la modificación del área superficial del electrodo de trabajo que favorezca la obtención de señales más sensibles y selectivas de los metabolitos.	Optimizar la cuantificación de la capacidad antioxidante de la U.V.I a través de modificación del área superficial del electrodo de trabajo que favorezca la obtención de señales más sensibles y selectivas de la bioactividad de los metabolitos.
Objetivo específico 2	Implementar un plan de validación de métodos analíticos	Implementar un plan de validación de métodos analíticos

	referidos en la guía del Instituto Nacional de Metrología de un método electroquímico para la cuantificación de saponinas alcaloidales que permita el control de calidad metrológico.	referidos en la guía del Instituto Nacional de Metrología de un método electroquímico para la cuantificación de la capacidad antioxidante en diferentes matrices de U.V.I. que permita el control de calidad metrológico en términos de robustez
Objetivo específico 3	Comparar los resultados obtenidos por el método electroquímico validado con respecto al método de referencia (HPLC) mediante el empleo de análisis estadísticos que corroboren la fiabilidad de implementar el método alternativo sostenible.	Comparar los resultados obtenidos por el método electroquímico validado con respecto al método de referencia (HPLC) mediante el empleo de análisis estadísticos que corroboren la fiabilidad de implementar el método alternativo sostenible.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para el ajuste del proyecto de grado estudiante Juan Fernando Bedoya.

- Los miembros del Comité Curricular recomiendan ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, autorizar la inclusión de la doctora Dayana Soto de la empresa CECOLTEC S.A.S como codirectora del trabajo de maestría del trabajo de grado estudiante Juan Fernando Bedoya.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para la inclusión de la doctora Dayana Soto de la empresa CECOLTEC S.A.S como codirectora del trabajo de maestría del trabajo de grado

Anexo12. Asuntoscomitescurriculares

14.Asuntos y solicitudes estudiantes.

14.1 El Decano Camilo Valencia presenta la queja de los estudiantes del curso XRMB03-3 que solicita la repetición del primer examen de matemáticas el cual tenía mala redacción y llevaba a confusiones por parte de los estudiantes para hallar la solución, por lo anterior se le pide al profesor Sergio Alarcón revisar el examen y dar su concepto el cual se presenta al Consejo de Facultad para su respectivo aval “Revisando la segunda evaluación parcial que el profesor Andrés Felipe Estrada Guerra aplica al grupo de Matemáticas Básicas XRMB03-3, encuentro que ésta se encuentra mal estructurada y que, esta mala estructuración, pudo incidir

negativamente en el resultado del examen. Por lo tanto, convengo con los estudiantes del grupo que envían la carta en que esta evaluación debe repetirse.”

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para la repetición del examen.

15. Reconocimientos y homologaciones de asignaturas.

A continuación, se relacionan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que solicitan ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el reconocimiento y homologación de asignaturas que fueron revisadas por los docentes que realizaron el estudio de factibilidad y que se recomiendan al Consejo de Facultad conceder aval de pertinencia académica.

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
Luis David Tovar Narváez	1004692237	Ciencias Ambientales
Lorena Bustamante Zapata	1036670588	Ingeniería Biomédica
Luis Felipe Restrepo Pavony	8061541	Ingeniería Biomédica

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

16. Proposiciones y varios.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

17. Compromisos.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:38 P.M.


CAMILO VALENCIA BALVIN
Presidente (E)


JOSE GONZALEZ MANOSALVA
secretario



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Código	FG 002
Versión	04
Fecha	27-02-2024

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).